Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 17 de junio de 2021

DICTAMEN Nº 48/2021

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2021 ALMUERZO ESCOLAR EN 3 (TRES) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ENCARNACION A TRAVES DE FONDOS DEL FONACIDE – I.D. N° 397.778**remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice que se evalúan las ofertas de las siguientes empresas participantes bajo los siguientes criterios:

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** Gs. 300.000.000
- **SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:** POR EL TOTAL

DATOS DE LOS OFERENTES

OFERENTE(S) / RUC	Dirección de correo electrónico	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
LAKMI S.A. – R.U.C. N° 80054786-1	Lakmi.sa@hotmail.com	Gs. 199.920.000	Gs. 10.500.000	1645413

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el presente llamado, bajo el criterio **CUMPLE/NO CUMPLE** según siguiente cuadro:

Nº	DOCUMENTOS PRESENTADOS	LAKMI S.A.
1	Formulario de Oferta debidamente firmado*	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *(PERSONA JURÍDICA)	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
5	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.*	CUMPLE

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA – DECLARACIÓN JURADA

EMPRESA (SE SOLICITA CUBRIR EL 5% DEL MONTO MAXIMO DE LA OFERTA)	MONTO MAXIMO OFERTADO	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA	DIAS CUBIERTOS	MONTO CUBIERTO	CUMPLE/NO CUMPLE
LAKMI S.A.	Gs. 199.920.000	07/06/2021	25/10/2021	141	10.500.000	CUMPLE

Ing. Miriam Zulma Ramírez Díaz
Dirección de Gabinete

ANALISIS DE ERRORES ARITMÉTICOS

EMPRESA	MONTO UNITARIO	CANTIDAD MAXIMA	MONTO MÁXIMO TOTAL	ERROR ARITMÉTICO
LAKMI S.A.	7.000	28.560	199.920.000	NO POSEE

DESGLOSE DE PRECIOS

		LAKMI S.A.	VERIFICACION EN BASE AL PRECIO REFERENCIAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	REFERENCIAL	LAKMI S.A.
1	Ración de almuerzo escolar (según EE.TT)	7.000	7.000	0% MARGEN

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Econ. Cesar Verón
Director
Administración y Finanzas

DOCUMENTOS FORMALES

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Aplica. Ambas empresas presentan la totalidad de los Certificados de Origen Nacional, por ende no se aplican variaciones al precio por la aplicación del margen.

		COPEN N°
ITEM	PLATO PRINCIPAL/ENSALADA/POSTRE	LAKMI S.A.
1	GUISO DE ARROZ CON CARNE	105626
2	VORI VORI DE POLLO	105584
3	ESTOFADO DE CARNE	105585
4	CALDO DE POROTO CON FIDEO	105586
5	ALBONDIGAS DE POLLO CON ARROZ	105589
6	LOCRO	105591
7	PICADITO DE POLLO CON PURE DE PAPA	105592
8	TALLARIN CON SALSA DE CARNE	105476
9	SALSA DE POLLO CON ARROZ	105590
10	CALDO DE POROTO CON ARROZ	105593
11	GUISO DE FIDEO CON POLLO	105594
12	PICADITO DE CARNE CON PAPA	105596
13	SALSA DE LEGUMBRES CON ARROZ QUESU	105597
14	SOO APUA	105633
15	VORI VORI DE CARNE	105634
16	TALLARIN CON SALSA DE POLLO	105631
17	JOPARA	105632
18	CREMA	105619
19	ENSALADA(REPOLLO, ZANAHORIA, REMOLACHA)	105624
20	ENSALADA (LECHUGA, ZANAHORIA, PEPINO)	105630
21	ENSALADA (LECHUGA, ZANAHORIA, TOMATE)	105629
22	ENSALADA (TOMATE, ZANAHORIA, PEPINO)	105625
23	ENSALADA (REPOLLO, ZANAHORIA, PEPINO)	105628
24	ENSALADA(REPOLLO, REMOLACHA, TOMATE)	105627
25	ENSALADA DE FRUTA (MAMON, NARANJA, BANANA)	105623

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No aplica. *En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.*

ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES

No existen observaciones.

DOCUMENTOS FORMALES

Nº	DOCUMENTOS PRESENTADOS	LAKMI S.A.
6	FOTOCOPIA SIMPLE DE SU CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE.	CUMPLE
7	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE
8	FOTOCOPIA SIMPLE DE LA PATENTE MUNICIPAL DEL OFERENTE.	CUMPLE
9	-CONTRIBUYENTES DE IRACIS: BALANCE Y ESTADO DE RESULTADO DE LOS AÑOS 2016, 2017, 2018. -CONTRIBUYENTES DE IRP: FORMULARIO 104 DE LOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019. -CONTRIBUYENTES DE IRPC: FORMULARIO 106 DE LOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019. -CONTRIBUYENTES DE IVA: FORMULARIO 120 DE LOS ÚLTIMOS 36 MESES.	CUMPLE
10	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA EN LOS CUATRO ÚLTIMOS AÑOS (2017, 2018, 2019 Y 2020)	CUMPLE
11	CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE LA "DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS" ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6355/19.	CUMPLE
12	REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO CATEGORÍA 17 "ALIMENTOS PROCESADOS ENVASADOS PARA SU DISTRIBUCIÓN"	CUMPLE
13	RSPA DE LOS INSUMOS	CUMPLE
14	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO VIGENTE, OTORGADO POR EL INAN.	CUMPLE

Abog. Miriam Zulma Memmel Valdez
Dirección de Gabinete

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanza

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, si dicha oferta cumple con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja, y será propuesta para la adjudicación. En caso de no cumplir, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio.

PRECIO MAS BAJO: EMPRESA LAKMI S.A.

PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 INC. A Y B DE LA LEY 2051/03

Datos verificados con el informe del SINARH.

- **MAXIMO PIRIS MEZA**– No registra datos.
- **NIDIA DE JESUS PIRIS MEDINA** – No registra datos.
- **MIGUEL ANGEL MERELES PAREDES** - No registra datos.

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

(Evaluación financiera de los años 2017, 2018, 2019)

LAKMI S.A.	PARAMETROS	2.019	2.018	2.017	PROMEDIO	INDICE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Ratio de liquidez (Igual o mayor a 1)	Activo Corriente	3.198.620.962	3.926.058.029	3.096.365.873	3.407.014.955	7,3	CUMPLE
	Pasivo Corriente	243.459.290	556.861.697	604.542.822	468.287.936		
Endeudamiento (Menor que 0,80)	Pasivo Total	1.022.110.490	1.898.520.281	2.061.010.272	1.660.547.014	0,4	CUMPLE
	Activo Total	5.104.172.409	4.519.521.814	4.009.397.251	4.544.363.825		
Rentabilidad (No debe ser negativo)	Utilidad Neta	1.357.031.848	616.006.206	191.829.428	721.622.494	0,7	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000		

EXPERIENCIA REQUERIDA

(De conformidad al PBC)

a) Los oferentes deberán acreditar que su actividad comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y/o distribución de platos o raciones de alimentos frescos. – **CUMPLE**

b) Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: cuatro (4) últimos años, 2017, 2018, 2019 y 2020.

LAKMI S.A.	MONTO	CUMPLE/NO CUMPLE
COPIA DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS AÑOS 2017 - 2018 - 2019 -2020	389.500.000	CUMPLE
MONTO MAXIMO DEL LLAMADO	199.920.000	
EQUIVALE 50% DE LA OFERTA	99.960.000	

Abog. Miriam Zulma Memmel Valdez
Dirección de Gabinete

CAPACIDAD TÉCNICA

(De conformidad a punto h) Capacidad Técnica).

a) Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución" – **CUMPLE D.R.H.A. N°959/2019**

b) Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente. – **CUMPLE**

c) Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte. – **CUMPLE NOTA I.N.A.N. N°673/21**

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoria Interna
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

d) Declaración Jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos. - **CUMPLE**

e) Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega. - **CUMPLE**

f) Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. – **CUMPLE DRHA/BPA N°56/2020**

g) Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.- **CUMPLE**

ANALISIS DE LA OFERTA

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la mejor oferta que corresponde a **EMPRESA LAKMI S.A.** en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **ANÁLISIS DE PRECIOS:** la empresa se encuentra dentro del rango del precio referencial establecido; además la misma no posee errores aritméticos, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **RES. DNCP 8497/2015:** Los representantes no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Encarnación y no registra datos según Secretaría de la Función Pública, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **CAPACIDAD FINANCIERA:** Habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, CUMPLE con dicha capacidad.
- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia requerida, por ende, CUMPLE con dicho requisito.
- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas. Por ende, CUMPLE con la Capacidad Técnica.
- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** el precio máximo total ofertado de la empresa se encuentra dentro del rango de disponibilidad de la Convocante.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **RECOMENDAR** la adjudicación bajo responsabilidad de la máxima autoridad la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2021 ALMUERZO ESCOLAR EN 3 (TRES) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ENCARNACION A TRAVES DE FONDOS DEL FONACIDE – I.D. N° 397.778** a favor de la **EMPRESA LAKMI S.A.** por el monto máximo total de Gs. 199.920.000 (Guaraníes ciento noventa y nueve millones novecientos veinte mil) a través de **CONTRATO ABIERTO** por cantidad mínima y máxima.----------

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACIÓN** designados por la Intendencia Municipal según Resolución N° 5.005/20, integrada por la Abg. Zulma Memmel Valdés, el Lic. Miguel Benítez, el Ing. Rene Miglio, el Abg. William Amarilla, el Econ. Cesar del Pilar Verón Leguizamón, y el Abg. Federico Ubeda Cortti.

Abog. Miriam Zulma Memmel Valdés
Dirección de Gabinete

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoria Interna
Municipalidad de Encarnación